

Retos y perspectivas de los programas educativos de Humanidades en la evaluación externa

**Mónica Victoria Ruiz Balcázar
y Sofía Irene Olmos Galván
(Coordinadoras)**



Universidad Veracruzana
Dirección Editorial



Biblioteca **Digital**
de Humanidades

Retos y perspectivas de los programas educativos de Humanidades en la evaluación externa

Mónica Victoria Ruiz Balcázar
y Sofía Irene Olmos Galván
(Coordinadoras)



Universidad Veracruzana
Dirección Editorial



Biblioteca **Digital**
de Humanidades

Universidad Veracruzana

Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
Rectoría

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaría Académica

Mtro. Salvador Francisco Tapia Spinoso
Secretaría de Administración y Finanzas

Dr. Octavio Agustín Ochoa Contreras
Secretaría de Desarrollo Institucional

Dr. Édgar García Valencia
Dirección Editorial

Mtro. José Luis Martínez Suárez
Dirección General del Área Académica de Humanidades

***Retos y perspectivas de los programas educativos
de Humanidades en la evaluación externa***

Mónica Victoria Ruiz Balcázar y Sofía Irene Olmos Galván (coords.)

ISBN: 978-607-502-921-4

Primera edición, 2021

Coordinación editorial: César González

Corrección de estilo: Raquel Torres Meléndez

Diseño de portada e interiores: Héctor Opochna López

D.R. © 2021, Biblioteca Digital de Humanidades

Área Académica de Humanidades

Edif. A de Rectoría Lomas del Estadio s/n

Col. Centro, Zona Universitaria Xalapa, Veracruz, CP 91000

bdh@uv.mx

Tel. (228) 8 42 17 00, ext. 11174

D.R. © 2021, Universidad Veracruzana

Dirección Editorial

Nogueira 7, col. Centro, Xalapa, Veracruz, CP 91000

direccioneditorial@uv.mx

Tel. / fax: (228) 8 18 59 80 | 8 18 13 88

Índice

Presentación	6
Deconstrucción de la experiencia en procesos de autoevaluación y acreditación: beneficios y retos de la evaluación externa María del Rosario Landín Miranda y Lilia Esther Guerrero Rodríguez	12
El impacto de la evaluación de pares en el Programa Educativo de la Licenciatura de Pedagogía de la región Veracruz María Cristina Miranda Álvarez y Aurelio Vázquez Ramos	20
Evaluación y acreditación educativa: oportunidad y fortaleza para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Patricia del Carmen Aguirre Gamboa y Javier Casco López	28
Desafíos al evaluar un programa educativo virtual Daisy Giles y Esteban Juan Bautista Zárate Mejía	38
Cultura de la calidad: resultado de los procesos de evaluación y acreditación institucionales Marcela Mastachi Pérez y Ma. de los Ángeles Silva Mar	48
Mitos y realidades en la acreditación del Programa Educativo de Derecho del SEA de la región Veracruz María de Lourdes Castellanos Villalobos y Ernesto Levet Gorozpe	60
Educación competente Angélica María Fabián Torres	71
Reacreditación y sus recomendaciones en infraestructura y equipamiento en la Facultad de Pedagogía Poza Rica Miriam Alejandre Espinosa y Araceli Huerta Chúa	80
Evaluaciones internas y recomendaciones externas: avances y desafíos en la mejora del Programa Educativo de la Facultad de Historia Ana María del Socorro García García y Diana Karent Sáenz Díaz	89
Rediseño de programas educativos de trabajo social: la importancia de la opinión de especialistas y de alumnos Susana Anabel Guillén Ramírez y Ana Guadalupe Torres Hernández	100
Evaluación de la calidad de los programas educativos en la modalidad de enseñanza abierta de la uv: el caso de la carrera de Sociología Julia Tepetla Montes y José C. Agüero Rodríguez	113
Epílogo Mónica Victoria Ruiz Balcázar	132

El impacto de la evaluación de pares en el Programa Educativo de la Licenciatura de Pedagogía de la región Veracruz

María Cristina Miranda Álvarez
Facultad de Pedagogía, Veracruz, UV
cmiranda@uv.mx
Aurelio Vázquez Ramos
Facultad de Pedagogía, Veracruz, UV
auvazquez@uv.mx

Introducción

En un mundo globalizado, la calidad de los programas educativos en las Instituciones de Educación Superior (IES) representa una condición imprescindible para la competitividad, por lo que se ha configurado un sistema de evaluación de las instituciones, de los programas educativos, de los procesos, de los estudiantes durante el ingreso y el egreso de su formación, con la finalidad de asegurar la eficiencia de la educación.

En este contexto, "la acreditación de programas académicos en México tiene sus antecedentes, como política pública, en el proceso de reforma tendiente al fomento de la planeación para elevar la calidad de la enseñanza en la Educación Superior".¹ Los procesos de evaluación y acreditación los programas educativos fueron resultado del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, que impulsó la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en la década de los noventa. El primero en surgir fue el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con el propósito de evaluar la calidad de los programas educativos de las IES y garantizar con ello que la formación que ofrecían cumplía con estándares de pertinencia.

Entre los ámbitos evaluados en ese momento, pueden destacarse: planes y programas de estudio pertinentes; planta académica con altos niveles de habilitación en la disciplina y en la docencia que favorecieran los procesos de formación; alumnos que cumplieran con los criterios de ingreso, permanencia y egreso para integrarse a un mercado laboral con la formación requerida; infraestructura física, tecnológica y financiera que favoreciera la puesta en operación de las actividades de formación; producción científica que evidenciara la generación de conocimiento, la vinculación con los sectores asociados a la profesión; y la relación de colaboración con sus egresados.

1. Marco de Referencia para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, México, CEPPE, 2015, p. 1.

La evaluación de estos aspectos permitía la valoración y el apoyo a los programas para la mejora continua, con la intención de responder a un entorno que demandaba profesionales de alta habilitación, donde los estudiantes requerían ser formados en programas de calidad y el sistema educativo necesitaba certidumbre en los resultados alcanzados por la oferta de las instituciones universitarias.

De esta manera, la evaluación de los programas educativos es fruto de una política pública que promueve que los organismos encargados de apoyar el fortalecimiento de la educación² consideren indispensable la implementación de procesos de evaluación externa que permitan garantizar su eficiencia.

Como una respuesta natural, se multiplicaron las entidades acreditadoras. En el 2000, con el propósito de regular esa actividad, se creó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), organismo autónomo e independiente del gobierno federal, encargado de coordinar el trabajo de las entidades acreditadoras de los programas de educación superior para mantener un equilibrio en el sistema de evaluación y de acreditación, así como un estándar en las metodologías que garantice que el nivel de exigencia sea equivalente para todas las áreas: "es la instancia facultada legalmente por la Secretaría de Educación Pública para conferir reconocimiento formal y legal a organismos no gubernamentales acreditadores de programas académicos de Educación Superior, ofrecidos por instituciones públicas y privadas, previa evaluación de sus procesos, cuidando que su constitución y funcionamiento sean equitativos, transparentes, confiables y con pertinencia social".³

Los esquemas de evaluación para la educación superior consideran dos tipos: la diagnóstica y la evaluación para la acreditación. La primera es realizada por los CIEES; su objetivo es examinar el desarrollo de los procesos y el logro de las metas de un programa en función de su misión, visión y objetivos, para lo cual se atiende un marco de referencia específico por área de conocimiento (para la educación corresponde el Comité de Artes, Educación y Humanidades); el resultado se asigna de acuerdo al nivel de desempeño alcanzado.

La segunda es llevada a cabo por el organismo acreditador especializado en el área; también identifica los niveles de logro alcanzados por los programas educativos. Aquellos pertenecientes a la pedagogía, la educación y las ciencias de la educación son acreditados, a partir de 2007, por el Comité para la Evaluación de los Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE), cuyo propósito fundamental consiste en validar que los programas cuenten con las condiciones para asegurar la calidad en la formación de los profesionales de la educación. En 2008, este organismo estableció un marco de referencia para la autoevaluación, organizado en 9 categorías, 49 dimensiones y 271 indicadores; en 2015, realizó ajustes de acuerdo con la actualización del marco de referencia establecido por el COPAES, lo que resultó en 10 categorías, 50 criterios y 268 indicadores.

2. Como es el caso del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), ahora Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE).

3. *Marco de Referencia para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación*, 2015, p. 1.

Tabla 1. Categorías establecidas por el CEPPE en 2008 y 2015

2008	2015
Normatividad y políticas institucionales	Gestión administrativa y financiamiento
Cultura de planeación y evaluación institucional	
Propuesta educativa	Plan de estudios
	Evaluación de los aprendizajes
Alumnos	Estudiantes
	Servicios de apoyo al aprendizaje
Profesorado	Personal académico
Fortalecimiento de la formación integral	Formación integral
Infraestructura	Infraestructura y equipamiento
Resultados educativos	Vinculación-extensión
Producción académica	Investigación

Fuente: elaborada con base en los Marcos de Referencia 2008 y 2015 del CEPPE.

Impacto de la evaluación en el desarrollo del PE de Pedagogía

La Facultad de Pedagogía de la región Veracruz de la Universidad Veracruzana fue fundada en 1980, para ofrecer una alternativa a las demandas por parte de los egresados de la Educación Media Superior; de los padres de familia, quienes solicitaban una opción de formación para que sus hijos no tuvieran que emigrar a la capital del estado; y del sector de la educación (tanto público como privado), que requería personal capacitado para impulsar el crecimiento de servicios educativos en la región. Por su parte, la Universidad se encontraba en una etapa de expansión y diversificando su oferta en los diferentes campus.

Desde su creación, el equipo directivo y el personal académico de la entidad han mantenido un compromiso con la formación de sus estudiantes, motivo por el cual se solicitó en 1993 al Comité de Artes, Educación y Humanidades del CIEES la visita de los pares para valorar la Licenciatura en Pedagogía, con el propósito de identificar, desde una mirada externa, las fortalezas y las áreas de oportunidad respecto a "los procesos y logro de las metas establecidas en su misión, visión y objetivos de desarrollo".⁴

Como resultado de la visita, el Consejo Técnico de Ciencias Sociales y Humanidades otorgó a la Licenciatura el Nivel 1 e hizo las siguientes recomendaciones: actualizar el modelo educativo; aplicar la tecnología educativa para el mejoramiento del proceso de formación; disponer de un espacio más amplio para las oficinas de los directivos y de los trámites de control escolar.

En 2002, como visita de seguimiento, regresaron los pares, quienes ratificaron el Nivel 1 ya otorgado, pues se habían atendido las recomendaciones: se contaba con un plan de estudios renovado, aprobado por el Consejo Universitario en 2000 y orientado por el Modelo Educativo Integral y Flexible

4. Boletín Informativo. Metodología 2018, México, CIEES, 2018, p. 5.

(MEIF) que había entrado en operación en 1999 en la Universidad y particularmente en febrero de 2001 en la Facultad de Pedagogía Veracruz-Boca del Río; se habilitó el centro de cómputo para que los estudiantes realizaran sus trabajos escolares, se adquirieron proyectores para apoyar las exposiciones de alumnos y profesores en las clases y se instalaron televisores en las aulas; por último, se gestionó a través de recursos FAM la remodelación del Área de Servicios Escolares y de las oficinas de los directivos, así como la construcción de una nueva aula, debido al incremento de la matrícula.

El escenario nacional cada día ha sido más estricto en el cumplimiento de los criterios de calidad de los programas educativos, así como de la política institucional de asegurar que se encuentren acreditados por instancias reguladas por el COPAES. Lo anterior llevó al director de la Facultad a solicitar, en 2008, la visita de los pares del CEPPE. Se nombró en junta académica una comisión integrada por nueve participantes y un coordinador general, quienes fueron los responsables de realizar la autoevaluación de la licenciatura en 2000.

El año siguiente se realizó la visita. Después de tres días de entrevistas y de contrastar las evidencias reportadas en la autoevaluación, el equipo visitador entregó al Consejo Técnico del CEPPE un informe que sirvió para fundamentar la dictaminación del Programa Educativo, luego de que el mismo Consejo verificara que se cubrían el 100% de los indicadores esenciales, el 50% o más de los necesarios y el 25% o más de los recomendables. El resultado fue favorable y la Licenciatura en Pedagogía quedó acreditada por cinco años (de 2008 a 2014); cabe mencionar que fue el quinto Programa Educativo acreditado por el CEPPE. Recibió 34 recomendaciones, que fueron solventadas con el siguiente impacto:

Tabla 2. Impacto de las recomendaciones recibidas en la acreditación (2009)

Categoría	Resultados alcanzados
Normatividad y políticas institucionales 2 recomendaciones	Por medio de los órganos personales y colegiados, se fortalecieron los canales de comunicación de la comunidad educativa. Otra de las recomendaciones fue institucional, orientada a la asignación de un mayor techo financiero para el Programa Educativo.
Cultura de planeación y evaluación institucional 2 recomendaciones	Ambas recomendaciones fueron institucionales: en una se solicitaba que el plan de trabajo de Rectoría diera mayor importancia a un Programa de Evaluación del Sistema Institucional; en la otra, se proponía que la Institución considerara un sistema integral que incluyera la gestión, la administración y el diseño curricular.

Propuesta educativa 5 recomendaciones	Se consolidó el programa de formación de competencias básicas en el estudiante; por medio de las actividades de tutoría, se promocionaron las áreas de formación terminal; se incorporó a los estudiantes en los trabajos de investigación de los profesores; y se incrementó el número de profesores para atender la tutoría. La recomendación institucional instaba que se contratara un mayor número de profesores de tiempo completo.
Alumnos 2 recomendaciones	Se sensibilizó a los alumnos sobre los beneficios de las tutorías; y se fomentaron las actitudes de hábitos de disciplina y responsabilidad en los estudiantes de prácticas profesionales y servicio social
Profesorado 6 recomendaciones	Se fortalecieron los mecanismos para la incorporación de profesores; se promovió el desarrollo de competencias para la operación del MEIF; se logró que profesores alcanzarán el perfil PRODEP y que uno de ellos ingresara al SNI, algunos profesores desarrollaron proyectos de investigación; se gestionó financiamiento para la divulgación del conocimiento; gran parte de los profesores participó en el programa de superación profesional y estímulos a la labor académica.
Fortalecimiento de la formación integral 3 recomendaciones	Se diversificaron las becas escolares para los estudiantes, a quienes también se apoyó con becas para movilidad.
Infraestructura 4 recomendaciones	Se adaptaron los espacios para personas discapacitadas; se realizó el mantenimiento preventivo de la infraestructura informática y se diseñó el programa de protección civil; se aseguró la suficiencia del equipo audiovisual de apoyo a la docencia.
Resultados educativos 4 recomendaciones	Se realizaron actividades de seguimiento a egresados, como actualización de base de datos, promoción de educación continua y encuentros; se consultó a empleadores para el diagnóstico del plan de estudios 2000; se fortaleció el SIU para el registro de la eficiencia terminal, egreso y titulación.
Producción académica 6 recomendaciones	Se consolidaron actividades de investigación; se vincularon las LGAC a las áreas del plan de estudios; se apoyó a aquellos profesores que lo solicitaron en la realización de estancias e intercambios, en la participación en eventos académicos, en la publicación y la colaboración en redes de investigación y cuerpos académicos.

Fuente: elaborada con base en el reporte de evaluación emitido por el CEPPE en 2009.

Con el objetivo de mantener acreditado el Programa Educativo, en 2015 se solicitó al CEPPE la reacreditación. A través de junta académica se designó un equipo responsable del proceso; nuevamente los pares entrevistaron a los miembros de la comunidad educativa, valoraron los medios de verificación y finalmente entregaron al Consejo Técnico su reporte. Esta nueva evaluación tuvo como propósito, por parte del CEPPE, verificar que los indicadores esenciales no hubieran disminuido, mientras que los necesarios y recomendables hubieran mejorado o al menos mantenidos. El dictamen fue favorable y se ob-

tuvo la reacreditación por cinco años (de 2015 a 2020). En esta ocasión, se recibieron 23 recomendaciones, de las que resultaron los siguientes logros:

Tabla 3. Impacto de las recomendaciones recibidas en la reacreditación (2015)

Categoría	Resultados alcanzados
Gestión administrativa y financiamiento	
Plan de estudios 4 recomendaciones	Se revitalizó el programa educativo y se fundamentó el concepto de <i>flexibilidad</i> ; se promovió la participación de los estudiantes en la evaluación de los docentes. Aún queda pendiente fomentar acciones de evaluación de los resultados de las EE.
Evaluación de los aprendizajes 3 recomendaciones	Se gestionó a través del PFCE apoyo a un mayor número de estudiantes con becas para movilidad. Aún queda pendiente promover la cultura de autoevaluación tanto en estudiantes como en profesores y el seguimiento de las academias al sistema de evaluación de las EE.
Alumnos	Sin recomendaciones.
Servicios de apoyo al aprendizaje	Sin recomendaciones.
Personal académico 5 recomendaciones	Se actualizaron los perfiles de las EE de acuerdo a las necesidades del plan de estudios 2016; se gestionó a través del PFCE apoyo para estancias académicas; se incrementó el número de Cuerpos Académicos (CA) vinculados al programa educativo, de los profesores perfil PRODEP y de los miembros del SNI. Los integrantes de los CA se encuentran realizando investigación y se han desarrollado estrategias para reponer los PTC que se han jubilado, aunque todavía falta alcanzar el equilibrio.
Formación integral 1 recomendación	Se creó una EE para desarrollar competencias y acciones que favorezcan la cultura emprendedora entre los miembros de la Facultad.
Infraestructura y equipamiento	Sin recomendaciones.
Vinculación-extensión 7 recomendaciones	Se estableció un programa de seguimiento de egresados para que participen en actividades de la entidad; se llevan a cabo acciones para formular un programa de Educación Continua que ofrezca alternativas de actualización a los egresados. Todavía queda por desarrollar mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los egresados, así como realizar convenios con instituciones de educación superior para ofrecer una oferta de educación continua.
Investigación 3 recomendaciones	Debido al aumento del número de profesores con perfil PRODEP, miembros del SNI y de CA, las acciones de investigación incrementaron; sin embargo, aún debe definirse una estrategia para fortalecer la investigación y el trabajo conjunto entre profesores y estudiantes, para vincular el posgrado con el pregrado y generar una mayor participación de alumnos en el verano de la investigación.

Fuente: elaborada con base en el reporte de evaluación emitido por el CEPPE en 2015.

A continuación, detallamos de manera comparativa el número de recomendaciones por categoría recibidas por el Consejo Técnico del ceppe en los procesos de 2009 y 2015:

Tabla 4. Número de recomendaciones recibidas por el organismo acreditador

2009	2015
Normatividad y políticas institucionales <i>2 recomendaciones</i>	Gestión administrativa y financiamiento
Cultura de planeación y evaluación institucional <i>2 recomendaciones</i>	
Propuesta educativa <i>5 recomendaciones</i>	Plan de estudios <i>4 recomendaciones</i>
	Evaluación de los aprendizajes <i>3 recomendaciones</i>
Alumnos <i>2 recomendaciones</i>	Estudiantes
	Servicios de apoyo al aprendizaje
Profesorado <i>6 recomendaciones</i>	Personal académico <i>5 recomendaciones</i>
Fortalecimiento de la formación integral <i>3 recomendaciones</i>	Formación integral <i>1 recomendación</i>
Infraestructura <i>4 recomendaciones</i>	Infraestructura y equipamiento
Resultados educativos <i>4 recomendaciones</i>	Vinculación-extensión <i>7 recomendaciones</i>
Producción académica <i>6 recomendaciones</i>	Investigación <i>3 recomendaciones</i>

Fuente: elaborada con base en los reportes de evaluación emitidos por el CEPPE en 2009 y 2015.

Conclusiones

Como resultado de las recomendaciones emitidas por el CIEES, destacamos la actualización del plan de estudios y la flexibilización del currículo de acuerdo con las orientaciones establecidas por el MEIF; la gestión ante las instancias correspondientes para contar con tecnología educativa en beneficio de la docencia; la remodelación del área de atención a estudiantes para trámites escolares, así como de las oficinas del equipo directivo y sus asistentes. Estos resultados marcaron una etapa de modernización y un nuevo rumbo en la historia de la Facultad.

Por otra parte, de la evaluación de pares y de la reacreditación por parte del Consejo Técnico del CEPPE se lograron los siguientes avances:

- Contar con una normativa institucional que facilita los procesos de planeación y evaluación y favorece la gestión del programa educativo.
- Fortalecer el programa institucional para la formación de las competencias básicas en el estudiante.

- Revitalizar el plan y los programas de estudio, aprobados en 2016 por el Consejo de Área y el Consejo Universitario General para su operación y presentación en la SEP.
- Incrementar el número de profesores con perfil PRODEP, de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, de Cuerpos Académicos, lo que ha permitido ofrecer programas de posgrado (doctorado, especialización y próximamente maestría).
- Desarrollar líneas de generación y aplicación de conocimiento vinculadas al programa educativo.
- Generar las condiciones para el desarrollo de la investigación y la producción científica.
- Aumentar la participación como ponentes de estudiantes y profesores en eventos académicos regionales, nacionales e internacionales.
- Consolidar la actividad tutorial, pues un mayor número de profesores fungen como tutores.
- Crear vínculos con los diferentes sectores relacionados con la educación e instituciones pares a nivel nacional e internacional.

Como puede notarse, el Programa Educativo ha entrado en un proceso de mejora continua a partir de los procesos de evaluación de pares, lo que ha impulsado su desarrollo y cambios importantes en el currículo, la gestión, la investigación y la vinculación. La entidad en su conjunto se ha visto beneficiada con una dinámica que le ha permitido revitalizarse y consolidarse.

27

27

Fuentes de información

BOLETÍN INFORMATIVO. *Metodología 2018*. México, CIEES, 2018. Consultado en: <https://www.ciees.edu.mx/documentos/boletin-informativo-metodologia-2018.pdf>

DÍAZ BARRIGA, Ángel (coord.), *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación / ANUIES / Plaza y Valdés, 2008.

MARCO DE REFERENCIA para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación. México, CEPPE, 2008.

MARCO DE REFERENCIA para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación. México, CEPPE, 2015. Consultado en: <https://www.ceppe.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/Marco-de-Referencia-Programas-Universitarios-2015.pdf>

MARCO GENERAL de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior. México, COPAES, 2016. Consultado en: https://www.copaes.org/assets/docs/Marco-de-Referencia-V-3.0_.pdf

135

***Retos y perspectivas de los programas educativos
de Humanidades en la evaluación externa***
fue editado por la Biblioteca Digital de Humanidades de
la Dirección General del Área Académica
de Humanidades de la Universidad Veracruzana
en 2021.

135